

| Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas                                     |                      |
|---|----------------------|
| <b>Asignatura:</b> NUEVOS MODELOS FAMILIARES Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO      | <b>Trimestre:</b> 2º |
|   | <b>Créditos:</b> 1,8 |
|   | <b>Lengua:</b> Cast  |
| <b>Profesor:</b> Ana Quiñones Escámez   |                      |
| <b>Despacho:</b> 40.129   |                      |
| <b>Horario de atención:</b> lunes 16-18 horas                                     |                      |
| <b>Contacto:</b> <a href="mailto:anna.quinones@upf.edu">anna.quinones@upf.edu</a> |                      |

| Descripción de la asignatura   |
|--|
| <p>El objeto de estudio son los distintos modelos de uniones de pareja y familiares en un contexto internacional. Quedan comprendidos tanto los matrimonios (de distinto, del mismo sexo, monogámico o poligámico) como las uniones de pareja (inscrita y <i>de facto</i>) y su disolución o ruptura (divorcio, repudio islámico) o ruptura; e, igualmente, las cuestiones vinculadas a la filiación (adopción, <i>kafala</i>, maternidad de sustitución).</p> <p>El derecho internacional privado es la rama o el escarpelo desde el que se efectúa el análisis jurídico. Las fuentes de regulación abarcan tanto al derecho comunitario como al derecho interno o autónomo y el derecho internacional o convencional. Los sectores de regulación cubren: la competencia judicial internacional, el derecho aplicable y el reconocimiento de actos y decisiones extranjeros.</p> <p>Se trata, en no pocos casos, de instituciones foráneas -incluso desconocidas- o de supuestos que exigen aplicar un derecho extranjero. Es por ello que se presta especial atención al derecho comparado. Tal parámetro hace especialmente atractiva la asignatura a los alumnos extranjeros procedentes de países donde existe una pluralidad de modelos de pareja y familiares o donde convivan extranjeros y nacionales con un régimen personal y familiar plural o muticultural.</p> |

| Requisitos previos  |
|---|
| Se requiere una licenciatura en derecho, cierta apertura hacia los derechos extranjeros y curiosidad por el derecho comparado. Conviene repasar la materia de Derecho internacional privado con los manuales, sean nacionales o extranjeros, utilizados durante la carrera. |

| Metodología  |
|--|
| Exposiciones magistrales combinadas con análisis de casos prácticos. |

| Programación     |  |
|------------------|--|
| <b>1ª sesión</b> | <p><b>Contenido:</b> TEMA 1: OBJETO DE REGULACIÓN Y AMBITO DE ESTUDIO: FAMILIA INTERNACIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO—2. FUENTES: A) DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO COMUNITARIO; B) DERECHO AUTÓNOMO O INTERNO, y C) DERECHO CONVENCIONAL O INTERNACIONAL- 3. SECTORES DE REGULACIÓN: A) COMPETENCIA INTERNACIONAL DE JUECES Y AUTORIDADES; B) DERECHO APLICABLE, y C) RECONOCIMIENTO DE ACTOS Y DE DECISIONES EXTRANJERAS.</p> <p><b>Actividad:</b> Exposición magistral con guión y casos prácticos.<br/> <b>Lectura:</b> Guión que se dará en clase y manuales de derecho internacional privado (se aconsejará en función de la procedencia del alumnado y el nivel de conocimientos)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obligatoria: Guión de clase</li> <li>2. Opcional: Manuales</li> </ol> |

|           |  |
|-----------|--|
| 2º sesión | <p><b>Contenido:</b> TEMA 2. PLURALIDAD Y HETEROGENEIDAD DE LOS MODELOS FAMILIARES: A) EN LOS DERECHOS DE INSPIRACIÓN CORÁNICA, y B) EN LOS DERECHOS LAICOS O SECULARIZADOS. 2- . PLURALIDAD DE LOS SISTEMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.</p> <p><b>Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.</b></p> <p><b>Lectura: Guión que se dará en clase</b></p> <p>1. Obligatoria: Guión de clase</p> <p>2. Opcional: AQE, "Derecho e inmigración", Fundación La Caixa (Premios R. Duocastella), 2000.</p> |
| 3º sesión | <p><b>Contenido:</b> TEMA 3. MATRIMONIOS Y OTRAS UNIONES DE PAREJA: FORMACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EFICACIA INTERNACIONAL.</p> <p><b>Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.</b></p> <p><b>Lectura: Guión que se dará en clase</b></p> <p>1. Obligatoria: Guión de clase</p> <p>2. Opcional: AQE, "Uniones conyugales y de pareja: formación, reconocimiento y eficacia internacional", Atelier, 2007.</p>   |
| 4º sesión | <p><b>Contenido:</b> TEMA 4. CRISIS MATRIMONIALES, RUPTURAS DE UNIONES DE PAREJA Y SUS EFECTOS. CUESTIONES DE RESPONSABILIDAD PARENTAL. GUARDA DEL MENOR. SUSTRACCIÓN INTERFAMILIAR DE MENORES.</p> <p><b>Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.</b></p> <p><b>Lectura: Guión que se dará en clase</b></p> <p>1. Obligatoria: Guión de clase</p> <p>2. Opcional: Dada la variedad, se recomienda la lectura de las sentencias y los artículos que figurarán en el guión.</p>                         |
| 5º sesión | <p><b>Contenido:</b> TEMA 5. FILIACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MENOR. LA KAFALA Y LA ADOPCIÓN. LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA. LA MATERNIDAD DE SUSTITUCIÓN.</p> <p><b>Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.</b></p> <p><b>Lectura: Guión que se dará en clase</b></p> <p>1. Obligatoria: Guión de clase</p> <p>2. Opcional: Dada la variedad, se recomienda la lectura de las sentencias y los artículos que figurarán en el guión.</p>  |
| 6º sesión | <p><b>Contenido:</b> TEMA 6. NUEVOS MODELOS FAMILIARES Y ALIMENTOS ENTRE PARIENTES . COMPETENCIA INTERNACIONAL, DERECHO APLICABLE Y RECONOCIMIENTO DE DECISIONES</p> <p><b>Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.</b></p> <p><b>Lectura: Guión que se dará en clase</b></p> <p>1. Obligatoria: Guión de clase</p> <p>2. Opcional: Dada la variedad, se recomienda la lectura de las sentencias y los artículos que figurarán en el guión.</p>  |
|           |  |
|           |  |

#### Actividades

Prueba final, casos prácticos, breve trabajo de investigación (dictamen); y, en su caso, ponencias.

#### Evaluación

| Concepto      | %   | Comentario  |
|---------------|-----|---|
| prueba        | 70% | Siete preguntas siendo 5 tipo test (valor 7/10)       |
| trabajo       | 30% | Tres puntos (trabajo con tutor) para notas más altas. |
| participación |     | Valorativa (medio punto más en la nota final)         |

### Bibliografía y materiales

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL O DE REFERENCIA

##### A) Derecho islámico y DIP (libros\*)

- ADVOCATS JOVES-COMISSIÓ DONES ADVOCADES DE L'ILUSTRE COL·LEGI D'ADVOCATS DE BARCELONA, *La Mudawana. El nou Codi de Família marroquí (2004)*, trad. Àrabe- catalán (traducción Angel Mestres y adaptación jurídica y nota introductoria de AQE, Editorial Mediterrànea, Barcelona, 2005.
- BLAZQUEZ RODRIGUEZ (I), "La celebración del matrimonio musulmán y su reconocimiento en el Derecho español", en I. BLAZQUEZ RODRIGUEZ y M<sup>a</sup>.D. ADAM MUÑOZ, *Inmigración magrebí y Derecho de familia*, Junta de Andalucía, Sevilla, 2005.
- CARLIER (J-Y) y FOBLETS (M<sup>a</sup>Cl.), *Le Code marocain*, Bruylant, 2005.
- MINISTERIO DE JUSTICIA EN MARRUECOS, *Guide pratique du Code de la Famille*, 2006,
- QUIÑONES ESCAMEZ-RODRIGUEZ BENOT & K. BERJAOUI-M.TAGMANT, *Matrimonio y divorcio en las relaciones hispano-marroquíes*, Proyecto ADL Ministerio de Justicia y Exteriores, FIIAP, Madrid, Rabat, ed. Bilingüe español/árabe, 2007.
- QUIÑONES ESCAMEZ (A), - *Derecho e inmigración: el repudio islámico en Europa*, Fundación La Caixa, Barcelona, 2000.
- *Legislación sobre matrimonio, divorcio y sucesiones*, Tomo I: África del Norte y América Latina, Atelier, Barcelona, 2006
- RODRIGUEZ BENOT (ed.), *La multiculturalidad: especial referencia al Islam*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2002.
- VARGAS GOMEZ-URRUTIA (M), *La reagrupación familiar de los extranjeros en España: normas de extranjería y problemas de Derecho aplicable*, Aranzadi, Navarra, 2006.

##### B) Matrimonios y Uniones de Pareja (Libros\*)

- EGEA FERNANDEZ Y FERRER RIBA, *Comentaris al Codi de família, a la Llei d'unions estables de parella i a la Llei de situacions convivencials d'ajuda mutua*, Madrid, 2000.
- DEVERS, *Le concubinage en DIP*, LGDJ, 2004.
- GONZALEZ BEILFUSS, *Parejas de hecho y matrimonios del mismo sexo en la Unión Europea*, Marcial Pons, 2004
- KESSLER, *Les partenariats en DIP*, LGDJ, 2004.
- QUIÑONES ESCAMEZ, A.: *Derecho e inmigración: el repudio islámico en Europa*, Fundación La Caixa, Premios Rogelio Duocastella, 2000.
  - "Eficacia extraterritorial de las uniones de pareja: nuevas normas de DIP en la Ley alemana 2001", *R.J.C.*, 2002, pp. 833-856.
  - *Uniones conyugales o de pareja: formación, reconocimiento y eficacia internacional. Actos públicos y hechos (o actos jurídicos) en el DIP*, Atelier, 2007.
    - Ver, también, la bibliografía citada en estos libros

Todos están en la biblioteca de la UPF.  
Los materiales se entregarán en clase.